



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
“Año del Fomento de las Exportaciones”

BASE DE CONDICIONES ESPECIFICAS / FICHAS TECNICAS

ADQUISICIÓN DE UN (1) GENERADOR DE EMERGENCIA (PLANTA ELÉCTRICA), PARA SER UTILIZADA EN EL EDIFICIO QUE ALBERGARÁ LAS NUEVAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES, LOCAL UBICADO EN LA AVENIDA 27 DE FEBRERO, ENSANCHE, MIRAFLORES, STO.DGO., DN.

COMPARACIÓN DE PRECIOS

MINISTERIO HACIENDA-CCC-CP-2018-0017

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Agosto 2018

TABLA DE CONTENIDO

Prefacio.....	3
Sección I.....	4
1.1 Antecedentes.....	4
1.2 Objetivos y Alcance.....	4
1.3 Moneda de la Oferta.....	4
1.4 Garantías.....	5
1.4.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta.....	5
1.4.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.....	5
1.4.3 Devolución de las Garantías.....	6
1.5 Consultas.....	6
1.6 Circulares.....	6
1.7 Comisión de Veeduría.....	6
Sección II.....	7
1.8 Procedimiento de Selección.....	7
1.9 Fuente de Recursos.....	7
1.10 Condiciones de Pago.....	7
1.11 Cronograma de la Comparación de Precios.....	8-9
1.12 Disponibilidad y Adquisición del Pliego de Condiciones.....	9
1.13 Conocimiento y Aceptación de la Base de Condiciones o Fichas Técnica.....	9
1.14 Descripción de los Bienes.....	10-13
1.15 Duración del Suministro.....	13
1.16 Programa de entrega de Suministro.....	13
1.17 Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”.....	14
1.18 Lugar, Fecha y Hora.....	14
1.19 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre A”.....	14
1.20 Documentación a Presentar.....	15-20
1.21 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”.....	20
Sección III.....	22
2.1 Criterios de Evaluación.....	22
Sección IV.....	23
2.2 Adjudicación.....	23
2.3 Criterios de Adjudicación.....	23
Sección V.....	23
2.4 Contrato.....	23
Sección VI.....	25
2.5 Entrega y Recepción.....	24
Sección VII.....	25
Formularios.....	25
2.6 Formularios Tipo.....	25
2.7 Anexos.....	25-30

Prefacio

Este modelo estándar de Pliego de Condiciones Específicas para Compras y Contrataciones de Bienes y/o Servicios conexos, ha sido elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, para ser utilizado en los Procedimientos de Licitaciones regidos por la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

A continuación se incluye una breve descripción de su contenido.

Sección I

1.1 Antecedentes

En virtud del crecimiento que ha experimentado la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, el Ministerio de Hacienda ha evaluado la necesidad de reubicarla en un espacio donde sus unidades de trabajo cuenten con mayor holgura y que a su vez facilite la posibilidad de expansión, lo que se hace necesario dado a la posibilidad de incorporación de nuevos servicios en esta Dirección.

1.2 Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la **Comparación de Precios, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN (1) GENERADOR DE EMERGENCIA (PLANTA ELÉCTRICA), PARA SER UTILIZADA EN EL EDIFICIO QUE ALBERGARÁ LAS NUEVAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES, LOCAL UBICADO EN LA AVENIDA 27 DE FEBRERO, ENSANCHE, MIRAFLORES, STO. DGO., DN., llevada a cabo por MINISTERIO DE HACIENDA Referencia: MH-CCC-CP-2018-0017**

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1.3 Moneda de la Oferta

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD\$), a excepción de los Contratos de suministros desde el exterior, en los que podrá expresarse en la moneda del país de origen de los mismos.

De ser así, el importe de la oferta se calculará sobre la base del tipo de cambio vendedor del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA vigente al cierre del día anterior a la fecha de recepción de ofertas.

1.4 Garantías

Los importes correspondientes a las garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la Oferta. Cualquier garantía presentada en una moneda diferente a la presentada en la Oferta será descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

1.4.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

1.4.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

1.4.3 Devolución de las Garantías

- a) **Garantía de la Seriedad de la Oferta:** Tanto al Adjudicatario como a los demás oferentes participantes una vez integrada la garantía de fiel cumplimiento de contrato.
- a) **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:** Una vez cumplido el contrato a satisfacción de la Entidad Contratante, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

1.5 Consultas

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del Pliego de Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

Las Consultas se remitirán al Comité de Compras y Contrataciones, dirigidas a:

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE HACIENDA

Referencia: **MINISTERIO HACIENDA-CCC-CP-2018-0017**

Dirección: **Avenida México, # 45, Gascue**

Teléfonos: **809-687-5131, Ext: 2178**

Correo electrónico: **nvaldez@hacienda.gov.do**

1.6 Circulares

El Comité de Compras y Contrataciones podrá emitir Circulares de oficio o para dar respuesta a las Consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes con relación al contenido del presente Pliego de Condiciones, formularios, otras Circulares o anexos. Las Circulares se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

1.7 Comisión de Veeduría

Las Veedurías son el mecanismo de control social, que de manera más concreta, acerca a la comunidad al ejercicio y desempeño de la gestión pública y la función administrativa.

Los interesados podrán contactar a la Comisión de Veeduría del **MINISTERIO DE HACIENDA** a través de los siguientes datos:

**COMISIÓN DE VEEDURÍA
MINISTERIO DE HACIENDA**

Luis Brito Correo: Luisbritoj29@gmail.com
Ricardo Barceló: ricardobarcelo@citricola.com
Milciades Mejía: mheriquez@academiadecienciasrd.org

Sección II

1.8 Procedimiento de Selección

Etapa Única

1.9 Fuente de Recursos

MINISTERIO DE HACIENDA, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año **2018**, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso de Comparación de Precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

1.10 Condiciones de Pago

La Entidad Contratante no podrá comprometerse a entregar, por concepto de avance, un porcentaje mayor al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato.

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

Modalidad de pago: A Crédito, cuarenta y cinco (45) días de crédito

1.11 Cronograma de la Comparación de Precios

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación a Convocatoria de Comparación de Precios	Publicación en el Portal lunes, 13 de agosto de 2018
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	50% del plazo para presentar Ofertas Hasta miércoles, 15 de agosto de 2018
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	No más allá de la fecha que signifique el 75% del plazo para presentar Ofertas Hasta lunes, 20 de agosto de 2018
4. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B” y apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas y “Sobre B” Propuestas Económicas.	05 días hábiles contados a partir de la publicación martes, 21 de agosto de 2018 (inicio de recepción desde las 8:30 am. hasta las 11:30 am. fin de recepción, en la Dirección de Asuntos Jurídicos) Lugar de Apertura: Salón Matías Ramón Mella de los “Sobres A y Sobres B” HORA: 12:00 PM. del día martes, 21 de agosto de 2018
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A” y Propuestas Económicas “Sobres B”	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación Hasta el lunes, 27 de agosto de 2018
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación martes, 28 de agosto de 2018
7. Periodo de subsanación de ofertas	Plazo razonable conforme al objeto de la Contratación miércoles, 29 de agosto de 2018
8. Período de Ponderación de Subsanaciones	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación jueves, 30 de agosto de 2018
9. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación lunes, 03 de septiembre de 2018
10. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación lunes, 10 de septiembre de 2018
11. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación lunes, 17 de septiembre de 2018

12. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación
13. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

1.12 Disponibilidad y Adquisición del Pliego de Condiciones

El Pliego de Condiciones estará disponible para quien lo solicite, en la sede central de la **MINISTERIO DE HACIENDA** ubicada en la **Avenida México, # 45, Gascue**, en el horario de **lunes, 13 de agosto de 2018** desde las 9:00 am. hasta las 3:30 pm. en la fecha indicada en el Cronograma de la Comparación de Precios y en la página Web de la institución www.hacienda.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gob.do, para todos los interesados.

El Oferente que adquiera la Base de Condiciones a través de la página Web de la institución, www.hacienda.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gob.do, deberá enviar un correo electrónico a nvaldez@hacienda.gov.do o en su defecto, notificar al **Departamento de Compras y Contrataciones** del **MINISTERIO DE HACIENDA** sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

1.13 Conocimiento y Aceptación de la Base de Condiciones o Fichas Técnica

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Licitación implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Pliego de Condiciones, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

1.14 Descripción de los Bienes

La entidad contratante deberá tener pendiente que al momento de confeccionar el Pliego de Condiciones Específicas, deberá distribuirse la cantidad total de cada producto en diferentes renglones, en los casos en que una misma convocatoria abarque un número importante de unidades, con el objeto de estimular la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Fichas Técnicas de los Bienes a ser adquirido Especificaciones para Planta Eléctrica

CARACTERISTICAS GENERALES					
Frecuencia (Hz)				60 Hz	
Tension (V)				120/208	
POTENCIAS					
Tensiones	ESP		PRP		Amperios
	kWe	kVA	kWe	kVA	
208/120	100	125	91	114	347
DIMENSIONES VERSIÓN COMPACT					
Longitud (mm)				1950	
Anchura (mm)				1084	
Altura (mm)				1330	
Peso neto (kg)				1187	
Capacidad del depósito (L)				190	

DATOS MOTOR

DATOS GENERALES MOTOR	
Tipo de aspiración	Turbo
Disposición de los cilindros	L
Número de cilindros	4
Cilindrada (L)	4.48

ESCAPE	
Temperatura de gases de escape @ ESP 60Hz (°C)	460
Caudal de gases de escape @ ESP 60Hz (L/s)	350
Contrapresión máx. escape (mm H2O)	750

Refrigerante de aire	Aire/Aire DC
Diámetro (mm) x Carrera (mm)	106 x 127
Tasa de compresión	17:01
Velocidad (RPM)	1800
Velocidad de los pistones (m/s)	7.62
Potencia máx. auxiliar a velocidad nominal (kW)	111
Regulación frecuencia (%)	+/- 2.5%
BMEP @ PRP 60 Hz (bar)	15
Tipo de regulación	Mecánico

SISTEMA DE ENFRIAMIENTO

Capacidad del motor y radiador (L)	20.2
Potencia del ventilador (kW)	4.3
Caudal de aire ventilador (m ³ /s)	4.1
Contrapresión radiador (mm H ₂ O)	20
Tipo de enfriamiento	Glycol-Ethylene

EMISIONES

Emisión PM (g/kW.h)	
Emisión CO (g/kW.h)	
Emisión HC+NO _x (g/kW.h)	0
Emisión HC (g/kW.h)	

CARBURANTE

Consumo 100% carga (L/h)	24.5
Consumo 75% carga (L/hr)	17
Consumo 50% carga (L/h)	112
Caudal máximo bomba fuel-oil (L/h)	112

ACEITE

Capacidad de aceite (L)	13.5
Presión aceite mín. (bar)	1
Presión aceite máx. (bar)	5
Consumo de aceite 100% ESP (L/h)	0.56
Capacidad aceite carter (L)	12.5

BALANCE TERMICO

Calor xpulsado en el escape (kW)	
Calor irradiado (kW)	12
Calor expulsado en el agua HT (kW)	40

AIRE DE ADMISION

Contrapresión máx.de admisión (mm H ₂ O)	625
Caudal de aire combustión (L/s)	130

DATOS ALTERNADOR

DATOS GENERALES		OTROS DATOS	
Ref. Alternador		Potencia nominal continua 40°C (kVA)	125
Número de fase	Trifasico	Potencia emergencia 27°C (kVA)	138
Factor de potencia (Cos Phi)	0.8	Rendimiento 100% carga (%)	92.2
Altitud (m)	0 à 1000	Caudal de aire (m3/s)	0.3
Exceso de velocidad (rpm)	2250	Informe de cortocircuito (Kcc)	0.528
Número de polos	4	R. longitudinal sincrónica no saturada (Xd) (%)	299
Capacidad de mantener un cortocircuito a 3 In durante 10 s	No	R. transversal sincrónica no saturada (Xq) (%)	152
Clase de aislamiento	H	CT transitoria en vacío (T'do) (ms)	2211
Clase de T° (H/125°) en funcionamiento continuo 40°C	H / 125°K	R. longitudinal transitoria saturada (X'd) (%)	13.5
Clase de T° en funcionamiento de emergencia 27°C	H / 163°K	CT transitoria en Cortocircuito (T'd) (ms)	100
Total distorsión de armónicos en vacío DHT (%)	<2	R. longitudinal subtransitoria saturada (X''d) (%)	8.1
Ajustamiento AVR	Si	CT subtransitoria (T''d) (ms)	10
Total distorsión de armónicos en carga DHT (%)	<5	R. transversal subtransitoria saturada (X''q) (%)	16.7
Forma de onda: NEMA=TIF	<50	CT subtransitoria (T''q) (ms)	10
Forma de onda: CEI=FHT	<2	R. homopolar no saturada (Xo) (%)	0.5
Número de cojinetes		R. inversa saturada (X2) (%)	12.44
Acoplamiento	Directo	CT del inducido (Ta) (ms)	15
Regulación de la tensión al régimen establecido (+/- %)	0.5	Corriente de excitación en vacío (io) (A)	0.73
Tiempo de respuesta (Delta U = 20% transitoria) (ms)	500	Corriente de excitación en carga (ic) (A)	2.32

Indice de protección	IP 23	Tensión de excitación en carga (uc) (V)	29.4
Tecnología	Sin anillos ni escobillas	Arranque (Delta U = 20% perm. o 30% trans.) (kVA)	337.64
		Delta U transitoria (4/4 carga) - Cos Phi : 0,8 AR (%)	12
		Pérdidas en vacío (W)	3462.19
		Disipación de calor (W)	8373.45
		Tasa de desequilibrio máxima (%)	100

TAMAÑO

Dimensions DW compact version	
Tipo de insonorización	
Longitud (mm)	2602
Anchura (mm)	1150
Altura (mm)	1684
Peso neto (kg)	1607
Capacidad del depósito (L)	505
Nivel de presión acústica @ 1m en dB(A)	
Nivel de potencia acústica garantizada (LwA)	
Nivel de presión acústica @ 7m en dB(A)	

GARANTÍA

GARANTIA: Dos (2) años, o 1,000 horas; lo que ocurra primero de estos casos.

Adicionales: Equipos respaldados con soporte técnico de post venta, con disponibilidad de repuestos originales y servicio técnico calificado

1.15 Duración del Suministro

La Convocatoria a Comparación de Precios se hace sobre la base de un suministro de **Entrega inmediata**, contados a partir de la **Notificación de adjudicación**; conforme se establezca en el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas.

1.16 Programa de entrega de Suministro

Los pedidos se entregarán en el lugar designado por la Entidad Contratante **Lugar: Almacén y Suministro del Ministerio de Hacienda, Dirección: Av., México, No.45, Gascue.**

1.17 Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

Referencia: **MINISTERIO HACIENDA-CCC-CP-2018-0017**

Dirección: **Avenida México, #45, Gascue, Sto.Dgo.**

Teléfono: **809-687-5131**

Este Sobre contendrá en su interior el “Sobre A” Propuesta Técnica y el “Sobre B” Propuesta Económica.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregaran para su análisis por parte de los peritos designados.

1.18 Lugar, Fecha y Hora

La presentación de las Propuestas “Sobre A” y “Sobre B” serán recibidas en la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio en horario de **8:30 am. hasta las 11:30 am. del día martes, 21 de agosto de 2018**. La Apertura de los “Sobres A” y “Sobres B” se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante en el **Salón: Matías Ramón Mella 3er. nivel de este Ministerio, del mismo día martes, 21 de agosto de 2018**, Hora: **12:00 pm.**, el día indicado en el Cronograma de la Comparación de Precios y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente documento de Base de Condiciones o Fichas Técnica.

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

1.19 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre A”

Los documentos contenidos en el “Sobre A” deberán ser presentados en **un (1) original** debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar, junto con **tres (3), fotocopias** simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como “COPIA”. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

El original y la copia deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

El “**Sobre A**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE HACIENDA

PRESENTACIÓN: **OFERTA TÉCNICA**
REFERENCIA: **MINISTERIO HACIENDA-CCC-CP-2018-0017**

1.20 Documentación a Presentar

A. Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
3. Copia de los Estatutos Sociales del oferente participante, en caso de ser un oferente constituido bajo las leyes de la República Dominicana los indicados Estatutos deberán estar conforme a la Ley No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, sobre las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones
4. Copia legible, vigente y actualizada del Certificado de Registro Mercantil o equivalente del oferente, donde conste que se dedica(n) a la actividad comercial del ámbito de la licitación conforme al objeto de la contratación
5. Copia de la última Acta de Asamblea mediante la cual se nombra el actual Órgano de Administración, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente
6. Copia del Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, actualizado y que sea compatible con el objeto de esta contratación
7. **Declaración Jurada**

- “Original Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, firmada y sellada por un Notario Público.
 - Original Declaración Jurada realizada por el representante legal de la empresa, bajo su exclusiva responsabilidad, de conformidad con el numeral 3 del Artículo 8 de la Ley No. 340-06, en la cual expresamente declare que la Persona Natural o Jurídica no está sujeta a procedimiento de quiebra o bancarrota, liquidación, concurso de acreedores, ni que sus actividades han sido suspendidas y que no es deudora de entidad estatal y/o privada que pueda comprometer la ejecución de cualquier Contrato”.
8. Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) o en su defecto del organismo que en el país de origen del Oferente (si éste no se encuentra domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana) sea el que determine que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
 9. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) del oferente. En el caso de un oferente extranjero, este requisito sólo aplicará cuando dicho oferente se encuentre domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana.
 10. Poder de Representación otorgado ante Notario Público Nacional o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionistas u Socios, según sea el caso. Si la sociedad comercial participante está representada por su Presidente o Gerente, y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento.
 11. Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal. En caso de ser extranjero con residencia, depositará copia legible y vigente de la Cédula de Identidad o Pasaporte si no reside en el país.
 12. El domicilio comercial del oferente que participe en este proceso deberá corresponder con el indicado en su registro mercantil.
 13. Copia de la Nómina de Accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo.

B. Documentación Financiera:

1. Estados Financieros de los dos (2) últimos ejercicios fiscales (2016 y 2017), auditados, firmados y sellados por un Contador Público Autorizado últimos ejercicios contables consecutivos.

Sobre el último balance, se aplicarán para su análisis los siguientes indicadores:

Índice de solvencia = $\text{ACTIVO TOTAL} / \text{PASIVO TOTAL}$

Límite establecido: Mayor 1.20

a) Índice de liquidez corriente = $\text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$

Límite establecido: Mayor 0.9

b) Índice de endeudamiento = $\text{PASIVO TOTAL} / \text{PATRIMONIO NETO}$

Límite establecido: Menor 1.50

2. Reporte de inventario de mercancía para venta * (Registro contable donde se demuestre la existencia del bien/servicio a ofertar)

C. Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) de acuerdo al Numeral **1.14 Descripción de los Bienes**

Además de las especificaciones técnicas en sus propuestas debe incluir lo siguiente:

Condición de Pago y Tiempo de Entrega

2. Tres (3) copias de Órdenes de Compras o Contratos entregados de bienes similares.

3. Tiempo de entrega: documentación que demuestre que puede entregar de manera inmediata y establecida en esta ficha técnica.

4. Documentación que demuestre un mínimo de dos años de experiencia en los Bienes ofertado.

Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.

2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.

Requisitos que deben cumplir los Oferentes para participar en el Proceso

*El Ministerio de Hacienda (MH) se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada por el Oferente

Documentación Requerida para procesos de Comparación de Precios

Documentación Legal		CUMPLE	NO CUMPLE	Observación
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) ;			
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) ;			
3	Copia de los Estatutos Sociales del oferente participante, en caso de ser un oferente constituido bajo las leyes de la República Dominicana los indicados Estatutos deberán estar conforme a la Ley No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, sobre las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones.			
4	Copia legible, vigente y actualizada del Certificado de Registro Mercantil o equivalente del oferente, donde conste que se dedica(n) a la actividad comercial del ámbito de la licitación conforme al objeto de la contratación			Para adjudicar suplidores con rubros principales
5	Copia de la última Acta de Asamblea mediante la cual se nombra el actual Órgano de Administración, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente			
6	Copia del Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, actualizado y que sea compatible con el objeto de esta contratación			
7	Declaración Jurada <ul style="list-style-type: none"> • “Original Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, firmada y sellada por un Notario Público. • Original Declaración Jurada realizada por el representante legal de la empresa, bajo su exclusiva responsabilidad, de conformidad con el numeral 3 del Artículo 8 de la Ley No. 340- 06, en la cual expresamente declare que la Persona Natural o Jurídica no está sujeta a procedimiento de quiebra o bancarrota, liquidación, concurso de acreedores, ni que sus actividades han sido suspendidas y que no es deudora 			

	de entidad estatal y/o privada que pueda comprometer la ejecución de cualquier Contrato”.			
8	Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) o en su defecto del organismo que en el país de origen del Oferente (si éste no se encuentra domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana) sea el que determine que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales			
9	Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) del oferente. En el caso de un oferente extranjero, este requisito sólo aplicará cuando dicho oferente se encuentre domiciliado y/o legalmente representado en la República Dominicana			
10	Poder de Representación otorgado ante Notario Público Nacional o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionistas u Socios, según sea el caso. Si la sociedad comercial participante está representada por su Presidente o Gerente, y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento			
11	Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal. En caso de ser extranjero con residencia, depositará copia legible y vigente de la Cédula de Identidad o Pasaporte si no reside en el país			
12	El domicilio comercial del oferente que participe en este proceso deberá corresponder con el indicado en su registro mercantil			Para comprobar que la empresa no es de carpeta
13	Copia de la Nómina de Accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo			
Documentación Financiera		CUMPLE	NO CUMPLE	Observación
1	Estados Financieros de los dos (2) últimos ejercicios fiscales (2016 y 2017), auditados, firmados y sellados por un Contador Público Autorizado			
2	Reporte de inventario de mercancía para venta * (Registro contable donde se demuestre la existencia del bien a ofertar)			Para evaluar el inventario de la empresa con relación al rubro ofertado

Documentación Técnica		CUMPLE	NO CUMPLE	Observación
1	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) en el numeral (1.14 Descripción de los Bienes)			
	Condición de Pago			
	Tiempo de Entrega			
2	Tres (3) copias de Ordenes de Compras o Contratos entregados de bienes similares			Para contratar empresas con experiencia
3	Tiempo de entrega: documentación que demuestre que posee los Bienes a ser entregados en el tiempo requerido por esta Institución y establecido en esta ficha técnica			Para evitar que los suplidores indiquen un tiempo de entrega que no podrán cumplir
4	Documentación que demuestre un mínimo de dos años de experiencia en los Bienes ofertado.			Para contratar empresas con experiencia
	<p>Para los consorcios: En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio. 			

*El Ministerio de Hacienda (MH) se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada por el Oferente

1.21 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”

- A) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**, presentado en **Un (1)** original debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página de la Oferta, junto con **tres(3)** fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como **“COPIA”**. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a **Presentación de Garantía: Póliza de Fianza**. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral (1.4.1 **Garantía de la Seriedad de la Oferta**) de la presente Base de Condiciones.

El **“Sobre B”** deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MINISTERIO DE HACIENDAPRESENTACIÓN: **OFERTA ECONÓMICA**REFERENCIA: **MINISTERIO HACIENDA-CCC-CP-2018-0017¹**

Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033)**, siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Ninguna institución sujeta a las disposiciones de la Ley que realice contrataciones, podrá contratar o convenir sobre disposiciones o cláusulas que dispongan sobre exenciones o exoneraciones de impuestos y otros atributos, o dejar de pagarlos, sin la debida aprobación del Congreso Nacional.

El Oferente/Proponente que cotiche en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), se auto-descalifica para ser adjudicatario.

A fin de cubrir las eventuales variaciones de la tasa de cambio del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), **MINISTERIO DE HACIENDA** podrá considerar eventuales ajustes, una vez que las variaciones registradas sobrepasen el **cinco por ciento (5%)** con relación al precio adjudicado o de última aplicación. La aplicación del ajuste podrá ser igual o menor que los cambios registrados en la Tasa de Cambio Oficial del Dólar Americano (US\$) publicada por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de la entrega de la Oferta Económica.

En el caso de que el Oferente/Proponente Adjudicatario solicitara un eventual ajuste, **MINISTERIO DE HACIENDA** se compromete a dar respuesta dentro de los siguientes **cinco (5) días laborables**, contados a partir de la fecha de acuse de recibo de la solicitud realizada.

La solicitud de ajuste no modifica el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, por lo que, el Proveedor Adjudicatario se compromete a no alterar la fecha de programación de entrega de los Bienes pactados, bajo el alegato de esperar respuesta a su solicitud.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.

En los casos en que la Oferta la constituyan varios bienes, solo se tomará en cuenta la cotización únicamente de lo evaluado CONFORME en el proceso de evaluación técnica.

Será responsabilidad del Oferente/Proponente la adecuación de los precios unitarios a las unidades de medidas solicitadas, considerando a los efectos de adjudicación el precio consignado en la Oferta Económica como el unitario y valorándolo como tal, respecto de otras Ofertas de los mismos productos. El Comité de Compras y Contrataciones, no realizará ninguna conversión de precios unitarios si éstos se consignaren en unidades diferentes a las solicitadas.

Sección III

2.1 Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Documentación Legal: Documentos Legales solicitados (*según el numeral 1.20 Documentación a Presentar*).

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas. (*Según numeral 1.14 Descripción de los Bienes*).

Situación Financiera: Que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato.

1. Estados Financieros de los dos (2) últimos ejercicios fiscales (2016 y 2017), auditados, firmados y sellados por un Contador Público Autorizado últimos ejercicios contables consecutivos.

Sobre el último balance, se aplicarán para su análisis los siguientes indicadores:

Índice de solvencia = $\text{ACTIVO TOTAL} / \text{PASIVO TOTAL}$

Límite establecido: Mayor 1.20

- c) Índice de liquidez corriente = $\text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$

Límite establecido: Mayor 0.9

- d) Índice de endeudamiento = $\text{PASIVO TOTAL} / \text{PATRIMONIO NETO}$

Límite establecido: Menor 1.50

2. Reporte de inventario de mercancía para venta * (Registro contable donde se demuestre la existencia del bien/servicio a ofertar)

Sección IV Adjudicación

2.2 ADJUDICACION

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en la presente Base de Condiciones Específicas/Fichas Técnicas.

2.3 CRITERIO DE ADJUDICACION

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas. **(Según numeral 1.14 Descripción de los Bienes)**

Situación Financiera: Que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato.

Precio de Ofertas: Menor precio Ofertado

Sección V

2.4 CONTRATO

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponderá a **Póliza de Fianza**. La vigencia de la garantía será de **tres (3) meses** contados a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

Sección VI

2.5 ENTREGA Y RECEPCIÓN

Todos los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, así como en el lugar de entrega convenido con **Ministerio de Hacienda** siempre con previa coordinación con el responsable de recibir la mercancía y con el encargado del almacén con fines de dar entrada a los bienes entregados.

Si los Bienes son recibidos CONFORME y de acuerdo a lo establecido en el presente Pliegos de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario.

No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

Sección VII Formularios

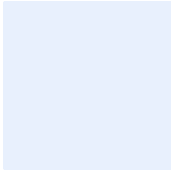
2.6 Formularios Tipo

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

2.7 Anexos

1. Presentación de Oferta **(SNCC.F.034)**
2. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042)**
3. Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.33) (“SOBRE B”)**

SNCC.F.034



Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

PRESENTACIÓN DE OFERTA

No. EXPEDIENTE

Click here to enter text

Seleccione la fecha

Página 26 de 27

Señores

Indicar Nombre de la Entidad Contratante

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.

- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.

- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

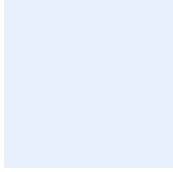
(Nombre y apellido) _____ en
calidad de _____ debidamente autorizado para
actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente).

Firma _____

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)

SNCC.F.042



Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

No. EXPEDIENTE

Click here to enter text

Seleccione la fecha

Página 28 de 29

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO Ó UNIDAD FUNCIONAL QUE GENERA EL FORMULARIO

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: _____

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:
4. RPE del Oferente: <i>[indicar el número del Registro de Proveedores del Estado]</i>
5. Domicilio legal del Oferente:

6. Información del Representante autorizado del Oferente:

Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]*

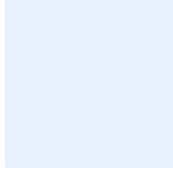
Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado]*

Números de teléfono y fax: *[indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado]*

Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]*

PARA LA PROPUESTA “SOBRE B”

SNCC.F.033



Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

No. EXPEDIENTE

Click here to enter text.

Seleccione la fecha

Pag. 30 de 30

OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL OFERENTE:

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ²	Cantidad ³	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$

Valor total de la oferta
letras:
...

..... nombre y apellido..... en calidad de
....., debidamente autorizado para actuar en nombre y
representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma _____

...../...../..... fecha

² Si aplica.
³ Si aplica.